



En calidad de imputado: Cura Hasbún citado a declarar por V. Grimaldi

Ayer no concurrió por considerar que se exponía a "escarnio público".

El sacerdote y comentarista religioso de TV Raúl Hasbún fue citado por el ministro de fuero Alejandro Solís para declarar como inculpado en casos de detenidos desaparecidos que pasaron por el centro de prisioneros de Villa Grimaldi.

La declaración estaba programada para ayer martes en dependencias del Palacio de Tribunales, pero sus abogados, Jorge Reyes y René García, pidieron suspenderla y realizarla en otro sitio, debido al eventual acoso periodístico y "escarnio público" que podría sufrir el presbítero. La diligencia podría ser concretada la próxima semana.

La calidad de inculpado se debe a una petición de las partes, que fue acogida por el ministro Solís.

La decisión de tomar declaración al padre Hasbún se funda en declaraciones prestadas por ex agentes de la Dina que informaron a la justicia respecto a las visitas que él realizaba al centro de detención Villa Grimaldi. Uno de esos ex agentes es la testigo Luz Arce Sandoval —ex prisionera de la Dina que colaboró como informante del organismo—, quien declaró que Hasbún concurría al recinto.

Consultado por El Mercurio sobre el tema, el sacerdote decli-



EL MERCURIO

El sacerdote Raúl Hasbún.

no efectuar comentarios. "No voy a hacer ninguna declaración", fueron sus palabras.

La semana pasada, sin embargo, el cura respondió al diario La Nación Domingo que lo vinculó a torturas ocurridas durante el régimen militar. En esa ocasión, durante su espacio en el canal Mega, advirtió: "Resistiré".